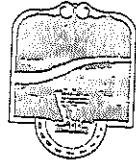


Asunto: Permiso uso cierre de calle.

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
Num. Oficio: SG/85/09/2021
Fecha: 20/09/2021



PRESENTE

[Redacted Signature]

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 17 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo de LLEVAR A CABO EL COLADO DE LOSA; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza EL CIERRE PARCIAL DE LA CALLE POLAR PONIENTE ENTRE CALLE ORIÓN NORTE Y CALLE CENTAURO NORTE; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 21 de septiembre del presente año en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le comina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

SECRETARÍA GENERAL
LIC. PAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

